



Estimado/a Sr./Sra.

Desde la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados queremos informarle de que, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, para todas las personas que cumplen 65 años de edad está indicada la vacunación frente a Herpes Zóster.

El herpes zóster es una enfermedad causada por el virus de la varicela zoster (el mismo que causa la varicela). Después de tener varicela, el virus permanece en el cuerpo, puede no causar problemas durante muchos años, pero en algunas ocasiones, es posible que pueda provocar el Herpes Zóster. La vacuna frente a este virus es SHINGRIX®, consta de dos dosis administradas con un intervalo mínimo de dos meses entre dosis.

En el siguiente enlace podrá encontrar más información sobre el Herpes Zóster:

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/programasDeVacunacion/docs/Herpes_Zoster_PreguntasYrespuestas.pdf

Asimismo, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, para todas las personas que cumplen 65 años de edad está indicada la administración de 1 dosis de vacuna antineumocócica conjugada.

Se trata de una vacuna segura y muy eficaz, cuyo nombre comercial es PREVENAR 20®. Esta vacuna protege frente a las infecciones provocadas por la bacteria *Streptococcus pneumoniae*, que afectan a las edades más avanzadas de la vida, son frecuentes y pueden ser muy graves. Dentro de estas enfermedades la más frecuente es la neumonía, así como otras enfermedades neumocócicas invasivas.

Le invitamos a que se ponga en contacto con el médico o enfermera de su Centro de Salud para solicitar que le administren ambas vacunas.

Atentamente,

Programa de Vacunas
Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria de La Rioja